

JOSEMARÍA ESCRIVÁ: “NO ACEPTARÍA ¡NI LA MITRA DE TOLEDO, CON LA PÚRPURA!”

Autora: Pilar Urbano

Arvo.net, 3.04.2014

En esa inmensa palangana de ciberespacio que es Internet, donde cabe todo sin aduanas de identificación ni peajes de respeto a los internautas y a su derecho de recibir información veraz, leí hace unos días un largo artículo firmado por un tal Marcus Tank. Aunque desconocido para mí, ante sus ínfulas de crítico historiográfico busqué su nombre entre los elencos docentes universitarios, pero no encontré rastro alguno de su persona, ni de obras suyas como ensayista o como historiador. Lo cual me induce a pensar que se trata de un seudónimo. El anonimato –salvo en las limosnas y otras obras de misericordia- es el blindaje de la cobardía. En este caso, además, el antifaz de cierta incuria intelectual. Y me permito decirlo, después de estudiar y contrastar el escrito con la atención que el tema merece.

Así, pues, con estas líneas no deseo responder *ad hominem*, a un desconocido, y tampoco al blog grupal que inserta su escrito, sino salir al paso de un trampantojo malévolo y falto de fundamento.

El enmascarado Marcus Tank afirma rotundo que san Josemaría Escrivá “maquinó por medio de los suyos y afines”, “maniobró ante el Gobierno de España y ante la Santa Sede” y “no cejó en el empeño de ser nombrado obispo”. Fruto también de su fecundo imaginario, agrega que “Escrivá estaba dispuesto a dejar la Obra para ser obispo”.

Despachada esa reata de infundios, Tank concluye negándole a san Josemaría “la humildad y honradez requeridas para el ministerio sacerdotal”, pone “en entredicho la ejemplaridad cristiana de Álvaro del Portillo”, “su veracidad y la de los demás miembros del Opus Dei en sus declaraciones en el proceso de canonización”, al que califica de “engaño y manipulación”. Resumiendo: con una descarga jupiterina, el ignoto Tank descanoniza lo que la Iglesia ha canonizado. Y promete nuevas ‘entregas’ de rayos y truenos.

Frente a los cientos de miles de folios que durante 32 años fue acumulando el proceso canónico hasta llegar a la solemne declaración de santidad del fundador del Opus Dei, el utillaje ‘reprobatorio’ de Tank se reduce a dos simples documentos : dos cartas extraídas del archivo del Ministerio español de Asuntos Exteriores. Una de ellas, por cierto, sin firma ni vestigio de su remitente.

La primera misiva, es de Pablo Churruga, marqués de Aycinena, embajador ante la Santa Sede, que en 1946 se dirige a su ministro, Alberto

Martín-Artajo, para informarle, paradójicamente, de su estado de ‘desinformación’:

“Mi respetado y distinguido Jefe y amigo: Cumpliendo las instrucciones que se sirvió comunicarme por su telegrama nº 224 de 19 de octubre último, visité a monseñor Tardini con objeto de exponerle el deseo del Gobierno español de nombrar un Vicario General Castrense al que a ser posible se le confiera el título tradicional de Obispo de Sión, considerando ser aplicable en este caso el Convenio de 1941 sobre nombramiento de obispos, que confiere al Jefe del Estado el Derecho de presentación en las condiciones establecidas.

Al escuchar mis palabras de tanteo, monseñor Tardini se mostró reservado, según comuniqué a Ud. en mi telegrama nº 238, haciéndome consideraciones enteramente ajenas al asunto [...]

De la conversación con monseñor Tardini saqué la impresión de que el asunto no lo planteaba yo por primera vez, lo que en efecto he podido confirmar después al saber que el padre Portillo, Delegado aquí del ‘Opus Dei’, había ya tratado del caso con monseñor Montini para la obtención de dicho nombramiento, unido al rango episcopal de Obispo de Sión, a favor del padre Escrivá de Romaní [sic].

[...] No teniendo yo instrucciones de Ud. para mencionar ningún nombre a monseñor Tardini, éste interpretó como falta de franqueza por mi parte el no mentar nada que se refiriera a la gestión hecha anteriormente por el padre Portillo cerca de monseñor Montini. Creo sin embargo que si Ud. quiere aclararme sus propósitos dándome el nombre de la persona sobre la que haya fijado su atención el Gobierno, se podrá conseguir lo que se desea. [...]

P.S. Por lo visto, el Nuncio [Gaetano Cicognani] no ha dicho nada a la Secretaría de Estado sobre este propósito del gobierno, y convendría lo hiciera cuanto antes.”

No disimula su desconcierto el embajador Churruga cuando se queja ante el ministro por la contradicción de darle instrucciones para que plantee en Roma el nombramiento de un Vicario General Castrense, pero sin comunicarle el nombre del candidato del Gobierno.

Con esto queda claro que el Gobierno español no había propuesto a Escrivá de Balaguer para ese cargo episcopal. Y que el nuncio Cicognani tampoco lo había hecho ante Domenico Tardini, miembro de la Secretaría de Estado. No había, pues, ninguna gestión oficial.

Al referirse a la intervención de Del Portillo, Churruga no expone una información sino “una impresión”, que dice haber confirmado más tarde. No aporta sus fuentes, pero es fácil deducir que lo hubiera oído en salas de pasos perdidos del Vaticano. Menciona a monseñor Giovanni Battista Montini. Es bastante verosímil que Montini –años más tarde, pontífice Pablo VI- se mostrara favorable a que Escrivá, por su envergadura moral y su condición de presidente del Opus Dei, fuese consagrado obispo. Montini comprendía y

estimaba la Obra, su carácter secular y sus apostolados. Sin embargo, no está de más precisar -porque consta documentado y enseguida me referiré a ello-, que quien sí se significó con Álvaro del Portillo alentando el nombramiento episcopal de Escrivá fue monseñor Tedeschini, vuelto a la curia romana después de ser nuncio en España.

En un registro de tipo anecdótico, el desorientado embajador Pablo Churruca demuestra tan escaso conocimiento de Josemaría Escrivá que, al mencionarlo, confunde sus apellidos con los de su nuera Pilar Díez de Rivera y Escrivá de Romani.

El segundo documento que aduce Marcus Tank es otra carta, fechada diez años después y dirigida a Fernando M^a Castiella, que sustituyó a Churruca en la Embajada de España ante la Santa Sede. Aunque no lleva firma, sino un trazo de *visé*, Tank indica que el autor de esas nueve líneas fue el ministro Martín-Artajo. Éste da noticia al embajador Castiella de haber recibido al sacerdote Antonio Pérez, todavía secretario general del Opus Dei, quien en su visita deja claro que no postula el nombramiento de Escrivá como obispo, si bien en su opinión “sigue siendo conveniente que alguno de los inmediatos colaboradores [de Escrivá] sea promovido a la dignidad episcopal, y me sugiere el nombre de don Álvaro del Portillo, cuyo currículum te envío.”

En razón de su cargo, Don Antonio Pérez no podía ignorar que, desde hacía más de diez años, el fundador del Opus Dei había manifestado de modo expreso que no se hiciera gestión alguna en pro de su nombramiento de obispo, pues lo rechazaría. Incluso, llegó a prohibirlo a quienes gobernaban la Obra con él. Por tanto, tal iniciativa, aunque la pretendiera para Del Portillo o para sí mismo, chocaba con esa clara indicación. No hay dato documental para conocer por encargo de quién hizo esa petición, que sugiere el ministro, toda vez que Antonio Pérez dejó de pertenecer al Opus Dei apenas un par de años después. En cualquier caso, su propuesta no era para Josemaría Escrivá. Por tanto, para la pretensión demostrativa de Tank, esta segunda carta es superflua.

Hasta aquí los argumentos de Marcus Tank.

Por mi parte, cuando investigué para escribir *El hombre de Villa Tevere*, incluso en fechas más recientes, tuve acceso al Archivo General de la Prelatura y entre otros documentos obtuve dos relaciones o memorandos manuscritos de Don Álvaro del Portillo y de Don Javier Echevarría, que vienen como anillo al dedo para dar una clara respuesta a la cuestión de Marcus Tank.

La nota, de Don Álvaro del Portillo, inédita hasta este momento, está datada en Roma el 29 de diciembre de 1961.

“He sabido en estos días que Mons. Laboa, secretario del Cardenal Gaetano Cicognani, va diciendo que ‘el Padre quiso que lo hicieran obispo’. Como no estoy seguro de haber hecho a su tiempo una nota sobre un encargo del Card. Tedeschini, que hube de llevar yo a cabo, escribo ahora unas líneas, para que quede constancia de cómo sucedieron

los hechos, y para que resplandezca la verdad que el secretario del Card. Cicognani quiere oscurecer.

Hacia el año 1949-1950, me dijo una vez, con insistencia, el Card. Tedeschini, que sería muy conveniente que el Padre fuera nombrado obispo, porque esto (en aquellas circunstancias) taparía muchas bocas: convenía que, en el primer viaje que hiciera yo a Madrid, hablara de su parte con el nuncio Cicognani, para que él hiciera la propuesta a Roma y se lo escribiera después, el nuncio a él, para que [Tedeschini] pudiera apoyar la presentación. Había de dar yo el recado de palabra a Mons. Cicognani, porque el Card. Tedeschini, por delicadeza con su sucesor en la nunciatura de Madrid, no quería forzarle, escribiéndole; pero en cambio, yo de palabra tenía que decir a Mons. Cicognani que se trataba de un favor personal que le pedía Tedeschini, aparte de que era cosa que había de redundar en servicio de la Iglesia.

Yo, tal como me lo pidió el Card. Tedeschini, hice el recado. Además, también por indicación y a petición suya, hablé en el mismo sentido, y en nombre del Cardenal, con el entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Martín-Artajo.

Después me despreocupé del asunto: mi papel se había limitado a hablar de parte del Cardenal Tedeschini, y a dar cuenta después al Cardenal de lo que había hecho [...].

Algún tiempo más tarde, comenté yo con el Padre que había hecho esa gestión por encargo del Card. Tedeschini. Entonces, el Padre inmediatamente pidió hora a Mons. Tardini, fue a verle a la Secretaría de Estado, y le dijo que supiera que él, el Padre, no aceptaría ni la mitra de Toledo. Esto se lo repitió enseguida el Padre a Mons. Samoré.”

A continuación, Del Portillo afirma con pormenor que tanto el ministro Martín –Artajo como el cardenal Cicognani, por distintos motivos tienen animosidad manifiesta contra el Opus Dei. Y concluye:

“Pueden los dos -con seguridad, el Cardenal Cicognani- haber interpretado torcidamente mi gestión, que gracias a Dios estuvo llena de pureza de intención y de sentido sobrenatural. Por ello, es conveniente – como dije antes- quede esta constancia por escrito, que demuestra la falsedad de cuanto afirma monseñor Laboa”.

Como se trata de una explicación para la historia de la Obra, firma con su nombre familiar: Álvaro.

En la segunda página de ese mismo documento, en nota al margen y con letra muy diminuta, el 2 de diciembre de 1994, fallecido ya Don Álvaro, Javier Echevarría, su sucesor al frente del Opus Dei, indica la razón por la que Del Portillo una vez cumplido el encargo de Tedeschini se despreocupó del asunto:

“Durante años, en España y en Roma, muchos eclesiásticos –nuncios, cardenales, obispos- habían comentado con el Padre y Don Álvaro la conveniencia de que el Presidente General fuera obispo, para defender la secularidad de la Obra, que no era *estado de perfección*. Por eso, Don

Álvaro no consideró necesario informar al Padre desde el principio de esta gestión.”

Entre esos eclesiásticos que estimaban conveniente que Escrivá fuera obispo – entre otras razones, porque cada año se ordenaba una numerosa leva de sacerdotes, miembros del Opus Dei-, cabe mencionar sin ánimo exhaustivo a los cardenales Pizzardo, Palazzini, Aganianian, Ciriaci, Siri, König, Marty, Marchetti Salvaggiani, Tedeschini, y a los obispos Eijo y Garay, García Lahiguera, Melo y Alcalde, González Moreno.

El rechazo total de Escrivá ante cualquier ofrecimiento a ser obispo no significaba, en modo alguno, un desprecio a lo que el episcopado es en la Iglesia. Era una expresión más de su disposición permanente de no aceptar nada que le dificultase su misión de Fundador y su dedicación a hacer el Opus Dei. Y en esa línea se insertan hechos como cuando, siendo aún muy joven, renunció a la canonjía que le ofrecía un obispo tío suyo, o cuando en los primeros años treinta declinó una capellanía palatina que le propuso su amigo el padre Pedro Poveda, o cuando años después rehusó el puesto de director de la “Casa del Consiliario de Acción Católica” que le encomendaba quien más adelante sería cardenal Herrera Oria, etc., etc.

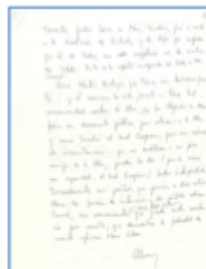
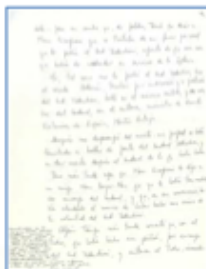
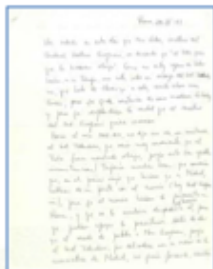
En fin, el segundo documento que hace referencia directa a este asunto es un relato de la audiencia concedida –sin petición previa- por Pablo VI a monseñor Escrivá, el 10 de octubre de 1964, que Javier Echevarría sustancia de puño y letra. Se produjo en un clima de filial confianza por parte de Escrivá, y entrañable paternidad del Papa. En determinado párrafo registraba Echevarría:

”Ha continuado el Padre comentando que le gustaría referirse a una serie de hechos sucedidos entre los años 1947-1955, para deshacer posibles equívocos, siempre que al Santo Padre le pareciera bien. Pablo VI, conmovido, ha contestado que luego olvidara esos sucesos porque eran cosas pasadas, y porque veía -siempre con más claridad- la gran fidelidad que el Padre y la Obra han tenido y tienen con la Iglesia. Le quería explicar también que Don Álvaro, en los primeros tiempos de su estancia en Roma, *era ancora più innocente di me*, comentaba el Padre. El Card. Tedeschini, antiguo nuncio en España, deseaba que el Padre fuese promovido como obispo. Don Álvaro, como estaba solo, pedía orientación al Cardenal. Cuando el Padre conoció en Roma los intentos de Tedeschini, y que Don Álvaro no le había frenado, comentó a este hijo suyo tan fiel: ‘no tengo nada que decirte; has obrado con la máxima rectitud y con la máxima lealtad, siempre fiel a la Iglesia, a la Obra. Pero, de ahora en adelante, no sigas con esas gestiones’. ‘Y enseguida -añadió el Padre-, fui personalmente a hablar con monseñor Tardini y con monseñor Samoré para decirles que no aceptaría... ¡ni la mitra de Toledo, con la Púrpura!’ ”.

La fuerza de quién lo dice y a quién lo dice no requiere más comentarios, zanja la cuestión.

Pilar Urbano
31.III.2014

Relación autógrafa de Mons. Álvaro del Portillo del 29-XII-61



Roma, 29-XII-61

He sabido en estos días que Mons. Labra, secretario del Cardenal Gaetano Cicognani, va diciendo que "el Padre quiso que lo hicieran obispo". Como no estoy seguro de haber hecho, a su tiempo, una nota sobre un encargo del Card. Tedeschini, que hubo de llevar yo a cabo, escribo ahora unas líneas, para que quede constancia de como sucedieron los hechos, y para que resplandezca la verdad que el secretario del Card. Cicognani quiere ocultar.

Hacia el año 1949-1950, me dijo una vez, con insistencia, el Card. Tedeschini, que sería muy conveniente que el Padre fuera nombrado obispo, porfe esto (en aquellas circunstancias) taparía muchas bocas: que convenía que, en el primer viaje que hiciera yo a Madrid, hablara de su parte con el nuncio (hoy Card. Cicognani), para que el nuncio hiciera la propuesta a Roma, y que se lo escribiera después a él, para que pudiera apoyar la presentación. Había de dar yo el recado de palabra a Mons. Cicognani, porfe el Card. Tedeschini, por delicadesa con su sucesor en la nunciatura de Madrid, no quería forzarle, escribián

2
dole: pero en cambio yo, de palabra, tenía que decir a Mons. Licofrani que se trataba de un favor personal que le pedía el card. Tedeschini, aparte de que era una que habría de redundar en servicio de la Iglesia.

Yo, tal como me lo pidió el card. Tedeschini, hice el recado. Además, también por indicación y a petición del card. Tedeschini, hablé en el mismo sentido, y en nombre del cardenal, con el entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Martín Artajo.

Después me des preocupé del asunto: mi papel se había limitado a hablar de parte del cardenal Tedeschini, y a dar cuenta después al cardenal de lo que había hecho.

Algún tiempo más tarde comenté yo, con el Padre, que había hecho esa gestión, por encargo del card. Tedeschini, y entonces el Padre, inmediatamente,

3
Tamente, pidió hora a Mons. Tardini, fué a verlo a la Secretaría de Estado, y le dijo que supiera que él, el Padre, no ~~ad~~ aceptaría ni la mitra de Toledo. Esto se lo repitió en seguida el Padre a Mons. Lamore.

pueda los dos (por lo menos,
con seguridad, el card. Cicognani) haber interpretado
torcidamente mi festión, que gracias a Dios estuvo
llena de pureza de intención y de sentido soberna-
tural, es conveniente ~~que quede~~ ^{como dije antes} esta constan-
cia por escrito, que demuestra la falsedad de
tanto afirma Mons. Luboa.

Durante años, en Es-
paña y en Roma, muchos
amantes - nuncios, car-
dinales, obispos - habrían co-
municado con el Padre y
Alvaro la conveniencia
de que el Presidente Ge-
neral para obispo, para
enfrentar la actividad
de la Obra, que no era
estado de persecución. Por eso,

D. Alvaro no consideró necesario informar
al Padre desde el principio de esta festión.
N. . . Roma 2.XII.74

Luego ha continuado el Padre, comentando que la querencia referida
a una serie de hechos sucedidos entre los años 1942-1945, para deshacer
posibles equívocos, siempre que al Santo Padre le pareciera bien. Padre V.,
conmovido, ha contestado que luego olvidara esos sucesos porque eran
cosas pasadas, y porque veía - siempre con más claridad - la gran fi-
delidad que el Padre y la Obra han tenido y tienen siempre con la Iglesia.
Le quería también explicar el Padre que D. Alvaro, en lo primero tiem-
po de su estancia en Roma, comentó al Padre, era ancora più innocen-
cente di me. El card. Tedeschini antiguo Nuncio en España desecha
que el Padre fuese promovido como obispo. D. Alvaro, como está ya solo,

pedir orientación al Cardinal. Cuando el Padre conoció en Roma el intento de Tedeschi y que D. Álvarez no le había pasado, comentó a este hijo suyo, muy fiel: "no tengo nada que decir; he obrado con la máxima rectitud y con la máxima lealtad, siempre fiel a la Iglesia, a la Obra. Pero, de ahora en adelante, no vayas con esas gestiones". Y enseguida, añadió el Padre, fué personalmente a hablar con Mons. Tardini y con Mons. Samorè para declarar que no aceptaría ni la mitra de Toledo, con la Púrpura.